



Rector Universidad de Córdoba
Rectorado

Fecha: 25 de marzo de 2014

Asuntos: Adecuación RPT de PAS Laboral al
Acuerdo de Carrera Profesional y Acceso Libre de 2009.

Sr. Rector:



El Comité de Empresa en su reunión ordinaria de 11 de marzo de 2014 en su punto 4 "Adecuación de la RPT de PAS Laboral al Acuerdo de Carrera Profesional y Acceso Libre derivado de la Relación de Puestos de Trabajo firmado el 16-12-2009 y al Convenio Colectivo" acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Que se adecue la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Laboral a la situación real una vez terminen los procedimientos de promoción interna en curso, conforme a lo estipulado en el *Acuerdo de Carrera Profesional y Acceso Libre derivado de la Relación de Puestos de Trabajo firmado el 16-12-2009*. Así mismo, transformar las categorías genéricas en específicas, según lo estipulado en el Convenio Colectivo, en el área de Cultura.
2. El cumplimiento íntegro del citado Acuerdo:
 - a. Convocar las 6 plazas pendientes de Técnicos Especialistas de la U.A.C.D.S.
 - b. Establecer vías de promoción económica del personal de Grupo IV de Conserjería que por su edad o formación no hayan podido acceder a las convocatorias de promoción interna programadas en el Acuerdo.
 - c. Añadir a las convocatorias de promoción interna todas las plazas de la RPT que hayan quedado vacantes durante la vigencia del Acuerdo y que no hayan sido declaradas a extinguir.

Y sin otro particular, y quedando a tu disposición, recibe un cordial saludo,



Presidente Comité Empresa PAS Laboral